



FORMACIÓN GENERAL

Nota de alcance:

En el nivel de educación universitaria, se utiliza la expresión “formación generalista”. Se asocia con ella el tipo de formación que tiene como propósito transmitir los contenidos más importantes de un área amplia del conocimiento, sin profundizar en aspectos particulares de los mismos. En algunos casos la formación generalista se verifica sobre todo en los cursos de grado.

Nota bibliográfica:

Definición original elaborada por el Grupo de Trabajo en Terminología (Uruguay).